



Complemento núm. 03/2017 de fecha 26.03 2017

Al Reglamento Deportivo y Técnico de las 24H TCE SERIES 2017
(con autorización KNAF núm.: 0314.16.261)

Asunto: Reglamento SANDBAGGING para las 24H TCE SERIES

Apreciados equipos y pilotos

En este complemento encontraréis algunas modificaciones del reglamento deportivo y Técnico de las 24H TCE SERIES 2017.

Este complemento es válido con aplicación inmediata.

Aplicable para las Clases: D1/A2/A3 y SP3-GT4

"Sandbagging" (Ocultación intencionada), reglas adicionales:

En lo relativo al "Sandbagging", como se describe en el Reglamento Deportivo y Técnico, se implementarán reglas adicionales.

Esta parte describe las reglas adicionales.

Aprobación KNAF:

Con núm. de autorización KNAF:

Lista de las clases a las que serán de aplicación las reglas del "Sandbagging" y el "tiempo de vuelta mínimo de referencia"

Además del "Sandbagging, esta lista también incluye:

- Tiempo de vuelta mínimo de referencia
- Sandbagging: Implementado con las reglas sobre el tiempo de vuelta mínimo de referencia
- Jokers
- Penalizaciones

Esta tabla muestra: Qué reglas son aplicables para qué clase	<u>Grupo Especiales</u>	<u>Grupo Turismos</u>
	SP3-GT4	A3 A2 D1
Tiempo de vuelta mínimo de referencia	✓	✓
Reglas de Sandbagging / Tiempo de vuelta mínimo de referencia teórico	✓	✓
Jokers de evasión	✓ (3)	✓ (3)
Penalizaciones	✓	✓

"Sandbagging" e introducción del "Tiempo de vuelta mínimo de referencia teórico"

"Ocultación intencionada" (Sandbagging)

Cuando un equipo NO muestra el rendimiento real del coche o la combinación de coche y piloto (a propósito), esto se denomina: "Sandbagging".

Un buen ejemplo del "Sandbagging" es hacer (constantemente) vueltas cerca del tiempo de vuelta mínimo de referencia, incluso en caso de ser molestado por tráfico. P.e. un primer sector (extremadamente) lento, que se recupera en el sector 2 y 3.

Esto NO se considera como pilotaje deportivo. Por ello se implementarán reglas adicionales para evitar que los equipos hagan esto.

En el caso de que un equipo esté haciendo "sandbagging", se impondrá una penalización según la tabla de penalizaciones que se muestra más adelante.

El "sandbagging" será reconocido automáticamente por el cronometraje, de acuerdo con las reglas explicadas a continuación, y será informado al Director de Competición.

Todas estas reglas están basadas en que:

QUEREMOS UNA COMPETICIÓN DEPORTIVA EN NUESTRO CAMPEONATO ¡SANDBAGGING NO ES DEPORTIVO!

Por este motivo se ponen límites claros y estrictos.

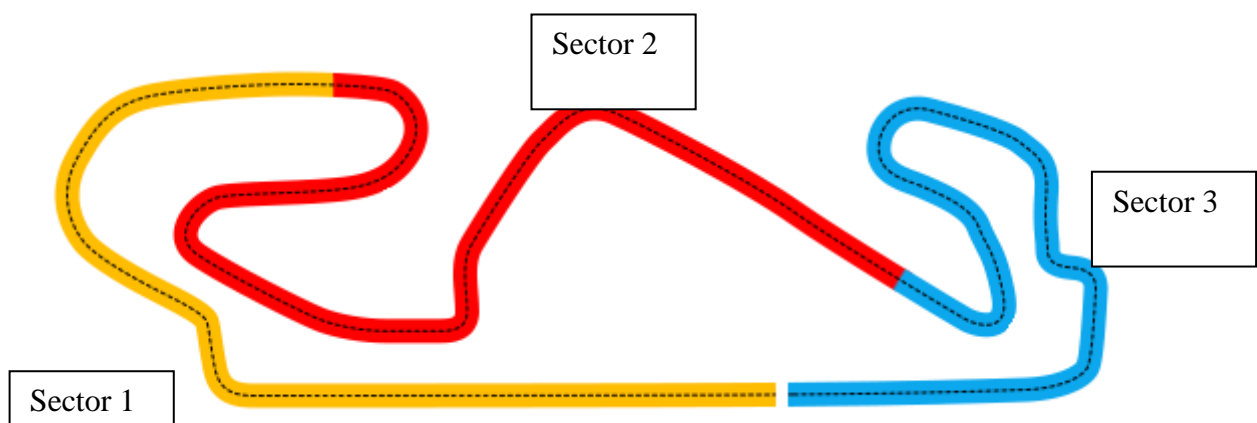
A continuación se explica la implementación de las reglas de "Sandbagging":

Definición del "tiempo de vuelta mínimo de referencia teórico"

El "Tiempo de vuelta mínimo de referencia teórico" es la suma calculada de los mejores tiempos de sector (mayormente 3) reales.

Para este cálculo, se tienen en consideración todos los tiempos de sector del vehículo (todos los pilotos) para la sesión específica. (p.e. la carrera).

Véase el ejemplo inferior:



"Tiempo de vuelta mínimo de referencia teórico" = Mejor S1 + S2 + S3

P.e. El mejor es: el mejor (más rápido) tiempo del Sector 1 en toda la carrera

La regla básica es:

Complemento núm. 03/2017

24H TCE SERIES 2017 powered by Hankook

Si el "tiempo de vuelta mínimo de referencia teórico" es más rápido que un límite de tiempo predeterminado, el equipo será penalizado.

En tal caso, estos mejores tiempos de sector específicos (mayormente 3) no serán tenidos en cuenta para calcular el siguiente "tiempo de vuelta mínimo de referencia teórico".

Límites de tiempo predeterminados para el "tiempo de vuelta mínimo de referencia teórico"

Al igual que con el "tiempo de vuelta mínimo de referencia", el "límite de tiempo predeterminado" será diferente para cada circuito y será especificado en un complemento a parte, para el "BOP-tiempo de vuelta mínimo de referencia".

Este tiempo límite predeterminado, puede ser, por ejemplo, 1 segundo más rápido que el "tiempo de vuelta mínimo de referencia".

Pero este tiempo de límite predeterminado también puede ser, por ejemplo, el mismo que el "tiempo de vuelta mínimo de referencia", así que sería una diferencia de "0" (CERO) segundos. A pesar de que este límite de tiempo predeterminado para el "tiempo de vuelta mínimo de referencia teórico" será especificado en el complemento BOP. este ejemplo de diferencia "0" CERO, es muy probable que sea de aplicación. Y repetimos, esto es porque ¡QUEREMOS COMPETICIÓN DEPORTIVA EN NUESTRO CAMPEONATO y el SANDBAGGING NO ES DEPORTIVO!

"Tiempo de vuelta mínimo de referencia" | "Tiempo de vuelta mínimo de referencia teórico" y penalizaciones

Como indicado en el reglamento, los tiempos de vuelta serán tomados por el cronometraje oficial.

Para estas reglas, el cronometraje oficial también cronometrará los tiempos de sector.

Así que rogamos tener en cuenta: El "sandbagging" será reconocido automáticamente por el cronometraje, de acuerdo con las reglas explicadas a continuación, y será informado al Director de Competición.

Si un coche es más rápido que el "tiempo de vuelta mínimo de referencia" serán de aplicación las siguientes penalizaciones:

En el caso de que el "tiempo de vuelta mínimo de referencia teórico" sea más rápido que un límite de tiempo predeterminado (tiempo de vuelta mínimo de referencia teórico), serán de aplicación las siguientes penalizaciones:

Tabla de penalizaciones por "Tiempo de vuelta mínimo de referencia" y "Tiempo de vuelta mínimo de referencia teórico"

Sesión	Más rápido que Tiempo de vuelta mínimo de referencia	Infracción de Tiempo de vuelta mínimo de referencia teórico
Entrenamientos libres	Sin penalización*	Sin penalización*
Calificativos	Sin penalización*	Sin penalización*
Entrenamientos nocturnos	Sin penalización*	Sin penalización*
Carrera	30 seg. **	120 seg. **

* Los tiempos de vuelta en esta sesión son libres. Rogamos tener en cuenta que, según el reglamento, el Director de Competición siempre tiene el derecho de reasignar a un equipo a otra clase.

** El Director de Competición también podrá decidir (p.e. después de varias infracciones) asignar el equipo a otra clase, incluso durante la carrera.

JOKERS de evasión (aplicable para las clases SP3-GT4 y también para la clase D1, A2 y A3)

Podría ser, que accidentalmente, un piloto sea más rápido que el "Tiempo de vuelta mínimo de referencia" Y/O más rápido que el límite de tiempo pre-establecido para el "Tiempo de vuelta mínimo de referencia teórico".

Para evitar penalizar a un piloto tras la primera infracción, cada equipo recibirá 3 (TRES) "JOKERS DE EVASIÓN" con los cuales evadir la penalización en el muy poco probable caso que superen este límite. Esto significa que el equipo puede utilizar 3 veces el "JOKER DE EVASIÓN" (es decir para 3 vueltas).

Este "JOKER DE EVASIÓN" sólo será aceptado si el equipo comunica la infracción por escrito en un plazo máximo de 60 minutos tras ocurrida la infracción.

Si la infracción NO es comunicada en un plazo de 60 minutos o después de que se hayan utilizado los 10 "JOKERS DE EVASIÓN", cada infracción será penalizada como se describe arriba.

Recogida de los Jokers de Evasión:

- Clase D1, A2 y A3: Los Jefes de Equipo podrán recoger estos Jokers (3) en la secretaría del evento.



- Clase SP3-GT4: Los Jefes de Equipo podrán recoger estos Jokers (3) en el briefing de jefes de equipo especial para SP.

Ambas infracciones al mismo tiempo

Infracciones por “Tiempo de vuelta mínimo de referencia” y “Tiempo de vuelta mínimo de referencia teórico” al mismo tiempo:

En el caso de que un piloto exceda ambos límites después de completar una vuelta específica, sólo serán aplicados los 30 segundos del "tiempo de vuelta mínimo de referencia".

En tal caso, para el cálculo del siguiente "tiempo mínimo de vuelta de referencia teórico", los tiempos de sector específicos de esa vuelta específica, no serán tenidos en cuenta.